

MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E-2433/2013 /

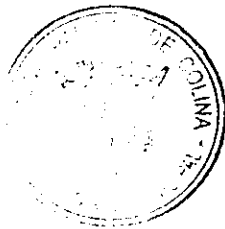
Colina, 22 de noviembre de 2013

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2314/2013 de fecha 07.1.13 que promulga Acuerdo N° 76, adoptado en Sesión Ordinaria N° 33 de 07.11.13, que acuerda adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Reposición e instalación de señalizaciones en diversos sectores comuna de Colina" ID-2686-42-LP13. 2) Memorándum N° 233/2013 de fecha 20.11.13 del Director de Obras Municipales, mediante el cual solicita designar lto en proyecto antes individualizado; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administración que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Designase al funcionario de la Dirección de Obras Municipales, arquitecto don JOSE MIGUEL VARGAS ACEITUNO, como Inspector Técnico de Obra - ITO - del proyecto denominado "Reposición e instalación de señalizaciones en diversos sectores comuna de Colina" ID-2686-42-LP13

**ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE**  
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- DOM (2)
- 6.- Dirección de Tránsito
- 7.- Ley de Transparencia
- 8.- Oficina de Partes y Archivo.